

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 1146 /

CONCON, 04 JUN 2019

LA ALCALDIA DE CONCON DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS

Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral del 01 de diciembre del 2016.

TENIENDO PRESENTE:

Decreto Registrado N° 909 de fecha 16.04.19, y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

1.- **DEJESE** sin efecto Decreto Registrado N° 909 de fecha 16.04.19 y su Contrato adjunto, en donde se sanciona la contratación del servicio de **TALLER DE APLICACIÓN ESCALA DE EVALUACION FAMILIAR NCFAS** a D. **GABRIELA ALFARO BUSTAMANTE**, RUT N° 12.892.500-7 para el día 11 y 12 de abril del 2019. Lo anterior por no haber prestado el servicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN SIAPER Y ARCHÍVESE



SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- RECURSO HUMANO
- INTERESADO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado